



Celebrado el acto de adjudicación telemático del 11 de marzo de 2014, para cubrir plazas del Cuerpo de Maestros en régimen de interinidad o sustitución, a continuación se relacionan los/as aspirantes que estando convocados/as han perdido las especialidades que se indican al no haber presentado solicitud o por haber realizado insuficientes peticiones.

D.N.I,	APN	Nº LISTA	ESPECIALIDADES
022466826	CABRERO VELAZQUEZ, ANTOLIN	13014005	PRI, FF
021481472	MACIA TITO, MARIA JOSE	13014740	PRI
048616628	LOPEZ GOMEZ, MARIA ISABEL	13018900	PT
071933045	PEREZ BARBOLLA, JESUS ALBERTO	13025460	FF

El plazo para la entrega de la documentación médica justificativa será de cinco días, de acuerdo con el apartado III.5 de la Resolución de 8 de julio de 2002 (BORM del 19). En lo relativo a las restantes causas de renuncia, la documentación acreditativa de la circunstancia alegada deberá ser presentada en el plazo de un mes a partir de la publicación periódica de cada una de las listas de excluidos por no asistir a algún acto de adjudicación. Cuando se trate del último acto de adjudicación del curso el plazo será de 15 días.

Murcia, 13 de marzo de 2014

LA JEFA DE SECCIÓN DE INFANTIL Y PRIMARIA

Fdo.: M^a Carmen Balibrea Hidalgo.